

PA2 2019 – 0 – 140

SUMINISTRO DE APOSITOS DE CLORHEXIDINA AL 2%**OBJETIVO Y ALCANCE**

El presente pliego regula las condiciones técnicas que deberán cumplir los productos sanitarios objeto de esta licitación para el suministro de **APÓSITOS DE CLORHEXIDINA AL 2%** para atender las necesidades asistenciales del Hospital Clínico San Carlos.

PRODUCTOS QUE SON OBJETO DE LICITACIÓN Y PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

Conforme a lo dispuesto en el **Artículo 126.5.a)** de la **Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público**, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las **Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE de 26 de febrero de 2014**, los productos ofertados por los distintos licitadores habrán de acreditar el cumplimiento de todas las siguientes exigencias funcionales y de diseño:

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS PRODUCTOS.

Las características técnicas de los productos descritas en el presente pliego se deben entender como mínimas.

LOTE/ITEM	CÓDIGO	NOMBRE DEL ARTÍCULO
1	297059	APÓSITOS DE CLORHEXIDINA AL 2% • Lámina de poliuretano transparente y semipermeable. • Gel transparente con Gluconato de Clorhexidina al 2% • Revestimiento en su totalidad por adhesivo en malla acrílico al 100% químicamente inerte. • Bordes reforzados de tejidos sin tejer fabricados en polipropileno. • Muesca de sujeción que permite asegurar el catéter • Fáciles de usar y manipular con guantes • Libre de látex, Bisphenol A y phtalatos (DEHP) • Medidas: ancho 8,5 mm.; longitud 11,5 mm. Se acepta una discrepancia en las medidas de +/-5% mm



Los licitadores se comprometen al estricto cumplimiento de la Legislación Medioambiental Comunitaria, Estatal, Autonómica y Local vigente, que sea de aplicación a la actividad desarrollada, así como a las normas de gestión ambiental que establezca el Hospital para la bioseguridad en la manipulación de muestras, tratamiento y eliminación de residuos generados por los equipos ofertados. De este modo deberá adjuntar en la oferta técnica toda la información precisa para verificar dicho cumplimiento.

CLAUSULAS

1. **PLAZOS DE ENTREGA:** Desde el envío del pedido por fax o mail, el proveedor tendrá un plazo de entrega máximo de 4 días hábiles del material. En pedidos urgentes el plazo se reduce a 24-48 horas. Los licitadores deberán manifestar de forma expresa, mediante declaración responsable, el compromiso de cumplimiento de estos plazos de entrega.
2. **ARTICULOS:** Cada uno de los artículos incluidos en este Procedimiento deberá reunir las condiciones exigidas en el Real Decreto 1591/2009, 16 de octubre, por el que se regulan los productos sanitarios. En cada artículo deberá figurar impreso el correspondiente y obligado marcado CE. Todas las medidas de cada una de las referencias de los artículos ofertados deberán venir expresadas en medidas europeas. Etiquetado en el que figure:
 - La denominación del artículo.
 - El método de esterilización utilizado.
 - Las fechas de caducidad del producto.
 - El número de lote.
 - La referencia comercial.Toda la información será perfectamente legible y estará en castellano.
3. **CAMBIOS EN PRODUCTO:** los adjudicatarios podrán proponer, durante la vigencia del contrato, la sustitución del material adjudicado por otro que mejore las prestaciones o características de los adjudicados. En ningún caso el precio podrá ser superior al adjudicado. La empresa adjudicataria se comprometerá a notificar de forma inmediata, cualquier cambio en la identificación del producto que se pudiera producir durante la vigencia del contrato.
4. **ANEXO DE SUMINISTROS:** El número de unidades que se indica para cada artículo es orientativo.
5. **FORMACION:** La empresa adjudicataria se responsabiliza del adiestramiento de todo el personal implicado en el manejo del material objeto de este contrato hasta conseguir la óptima utilización del mismo.
6. El presente Pliego será incorporado como parte del contrato que se suscriba con el adjudicatario.

En Madrid, a 24 de Junio del 2019

D. Juan Manuel Berzosa Grande
Supervisor RRMM de Enfermería

